

**INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
HAKCHAN S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

A los Accionistas de:

HAKCHAN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019 con el siguiente contenido:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Estado de situación financiera y en el estado de resultados que se adjunta al presente informe.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**
Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son neutrales, toda vez que no han existido movimientos económicos por la falta de actividades comerciales.
5. **PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:** En el ejercicio económico 2019 no hubo movimientos económicos por lo que no existe rubros a pagar ni utilidades a repartirse.
6. **RECOMENDACIONES:** Para el siguiente ejercicio económico, la compañía plantea el cierre definitivo de la empresa.

Sin más que informar, adjunto estados financieros para su aprobación.

Guayaquil, Mayo 12 del 2020

Atentamente,



CHASILUISA GRANJA MARCO ANTONIO
C.I. 0915937775